

State Water Resources Control Board

AVISO DE PERIODO DE COMENTARIOS PÚBLICOS SOBRE EL BORRADOR DE LAS DETERMINACIONES 2023-2024 PARA APROBAR MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE LA POLÍTICA DE OTC¹ PARA ESTAS OCHO PLANTAS DE ENERGÍA

**ESTACIÓN GENERADORA DE ENERGÍA DE ALAMITOS
PLANTA DE ENERGÍA NUCLEAR DIABLO CANYON
ESTACIÓN GENERADORA DE ENERGÍA DE HARBOR
ESTACIÓN GENERADORA DE ENERGÍA DE HAYNES
ESTACIÓN GENERADORA DE ENERGÍA DE HUNTINGTON BEACH
ESTACIÓN GENERADORA DE ENERGÍA DE ORMOND BEACH
ESTACIÓN GENERADORA DE ENERGÍA DE REDONDO BEACH
ESTACIÓN GENERADORA DE ENERGÍA DE SCATTERGOOD**

El personal de la Junta Estatal del Agua (State Water Resources Control Board) recibirá comentarios escritos públicos del 27 de julio de 2026 al 17 de agosto de 2026 sobre el borrador de las determinaciones 2023-24 que son para aprobar medidas de mitigación para la Política de OTC para las ocho plantas de energía listadas arriba. La Política de OTC o Política de Enfriamiento de Una Pasada es la Política Estatal de Control de Calidad del Agua sobre el Uso de Aguas Costeras y Estuarinas para Enfriamiento de Plantas de Energía. Hay un borrador de determinación separado para cada planta de energía. Antes de que el Director Ejecutivo apruebe el borrador de las determinaciones 2023-24, se consideraran los comentarios escritos públicos recibidos en el periodo indicado arriba. Abajo hay más de este proyecto.

Opción(es) de participación

Repase los documentos disponibles

Repase el borrador de determinaciones en el [sitio web de Medidas de Mitigación Interina](#). Reciba copias impresas por correo postal de documentos disponibles contactando al personal en: DWQ-OceanStandards@waterboards.ca.gov.

Envíe comentarios escritos

La fecha límite para recibir comentarios escritos sobre el borrador de las determinaciones 2023-24 para aprobar medidas de mitigación para la Política de OTC es a las **12 m. del 17 de agosto de 2026** (si se reciben después, podrían no ser considerados).

¹ La Política de OTC o Política de Enfriamiento de Una Pasada es la Política Estatal de Control de Calidad del Agua sobre el Uso de Aguas Costeras y Estuarinas para Enfriamiento de Plantas de Energía.

E. JOAQUIN ESQUIVEL, CHAIR | ERIC OPPENHEIMER, EXECUTIVE DIRECTOR

Envíe comentarios escritos en formato PDF a: commentletters@waterboards.ca.gov (de tema use: “**Comment Letter – OTC Policy Draft 2023-2024 Determinations**”); o provea sus comentarios escritos en persona o correo postal en estas direcciones:

State Water Resources Control Board
Attention: Courtney Tyler, Clerk to the Board
P.O. Box 100, Sacramento, CA 95812-0100 (correo postal)
1001 I Street, 24th Floor Sacramento, CA 95814 (entrega en persona)

Servicio de idioma

Puede solicitar traducción de documentos así:

- Use la [Forma de Acceso de Idioma](#) en línea
- Llame al 916-341-5254
- Escriba a: LanguageServices@waterboards.ca.gov

Contact us to request information in your language.

Contáctenos para solicitar información en su idioma.

Liên hệ chúng tôi để yêu cầu thông tin bằng ngôn ngữ của quý vị.

귀하의 언어로 작성된 정보를 요청하려면 저희에게 문의하십시오.

ਆਪਣੇ ਭਾਸ਼ਾ ਵਿਚ ਜਾਣਕਾਰੀ ਪ੍ਰਾਪਤ ਕਰਨ ਲਈ ਸਭ ਨਾਲ ਸੰਬੰਧ ਕਰਵਾਓ।

Makipag-ugnayan sa amin para humiling ng impormasyon sa iyong wika.

请联系我们，以您的语言获取相关信息。

Información general

La Política de OTC de la Junta Estatal del Agua requiere que dueños y operadores de plantas de energía existentes, implementen medidas para mitigar impactos interinos de arrastres y colisión en la vida marina que resulta de sus estructuras de captación de agua de enfriamiento. El periodo de mitigación interina inició el 1 de octubre de 2015 y sigue hasta que los dueños/operadores logren acato total con la Política de OTC. En la Sección 2.C(3) de la Política de OTC hay información requerida para demostrar acato con los requisitos de mitigación interina. Dueños y operadores de las ocho plantas de energía arriba eligieron cumplir requisitos de mitigación interina con pagos anuales para proyectos apropiados al Consejo de Protección Oceánica y a la Conservación Costera Estatal. El borrador de las determinaciones 2023-24 se basa en impactos de arrastres y colisión entre el 1 de octubre de 2023 y el 30 de septiembre de 2024.

La [Resolución Núm. 2015-0057](#) de la Junta Estatal del Agua describió el procedimiento original para calcular pagos de mitigación interina y aprobar medidas de mitigación. En el 2024, la Junta Estatal del Agua adoptó la [Resolución Núm. 2024-0014](#), que modificó el cálculo de la mitigación interina para asegurar que los pagos anuales sigan compensando debidamente por impactos interinos a la vida marina según costos actuales de mitigación. Según la Resolución Núm. 2024-0014, la Junta Estatal del Agua preparó borradores de determinaciones anuales que calculan pagos de mitigación interina, y está aceptando comentarios escritos.

Siga informado

Suscríbase vía el [sitio web de la Forma de Suscripción para avisos por e-mail](#)

Ingresa su dirección de *e-mail* y contraseña, y clic “submit”. Si es primera vez que se suscribe a una lista de suscripción de *e-mail* de las Juntas de Agua, tendrá que registrarse y crear una contraseña (clic el encabezado principal en negritas que dice “Water Quality”, y luego clic “Ocean Issues-Once Through Cooling”).

Suscríbase a la lista de distribución de *e-mail* para recibir más información del borrador de las determinaciones de mitigación interina, incluyendo cambios a este aviso público.

Información de contacto

- Contactos del personal: Kat Faick en Kat.Faick@waterboards.ca.gov o al (916) 445-2317 o Hannah Kempf en Hannah.Kempf@waterboards.ca.gov o al (916) 341-5473
- Contacto del Programa: DWQ-OceanStandards@waterboards.ca.gov
- Sitio web: [Medidas de Mitigación Interina](#)

27 de julio de 2026

Fecha



Courtney Tyler
Secretaria de la Junta